

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECTORA DE POLICÍA D-91 DE DESCONGESTIÓN**

La suscrita Inspectora de Policía de Descongestión D-91 de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en concordancia con lo dispuesto **AUTO de fecha treinta (30) de mayo de 2023**, proferido por la suscrita, se dispuso el inicio del Proceso Verbal Abreviado en contra de los ciudadanos que se relacionan a continuación, como presuntos infractores del comportamiento contrario a la convivencia, descrito en el numeral 6 del artículo 27 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016, definido como: *“Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio”*.

En consecuencia, me permito **CITARLOS** para llevar a cabo la Audiencia Pública del Proceso Verbal Abreviado, previsto en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, la cual se llevará a cabo el **09 de junio de 2023**, a la hora señalada en el adjunto, ante esta **Inspección Distrital de Policía D-91**, en el Edificio Liévano **Calle 11 N°8-17 en Bogotá D.C**, cumpliendo con todas las normas de bioseguridad.

En caso de no comparecer en la fecha antes indicada y sin justificación de su inasistencia dentro de los tres (3) días siguientes, se señala el **15 de junio de 2023**, a la hora señalada, para celebrar audiencia de fallo.

Es importante advertir que para surtir la audiencia se solicita presentar sus documentos de identificación respectivos. De igual forma, se le indica que si ya efectuaron el pago de los comparendos respectivos se solicita deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada: así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

En la Audiencia se escuchará sus argumentos, podrá solicitar y controvertir pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse a la audiencia sin justificar siquiera sumariamente su inasistencia, dentro de los tres (3) días siguientes a la celebración de la misma, se tendrán por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades Parágrafo 1°, del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

La presente citación se publica en el sitio web página de la Secretaría Distrital de Gobierno -Micrositio por el término de cinco (5) días, siendo este un medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer las actuaciones conforme a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

IDENTIFICACION	INFRACTOR	Primera Audiencia	Hora Primera Audiencia	Segunda Audiencia	Hora Segunda Audiencia
1141319047	HUERTAS ROJAS JOHAN STIVEN	09 de junio de 2023	6:30 a.m.	15 de junio de 2023	2:00 p.m.
1022366737	CASTRO RAMIREZ JONATHAN	09 de junio de 2023	6:40 a.m.	15 de junio de 2023	2:10 p.m.
1033740060	DUARTE FONSECA LUIS CARLOS	09 de junio de 2023	6:50 a.m.	15 de junio de 2023	2:20 p.m.
1069717587	MORENO ESCARRAGA DARWIN DAVID	09 de junio de 2023	7:00 a.m.	15 de junio de 2023	2:30 p.m.
79662014	OTALVARO MELO RICHARD HAYDER	09 de junio de 2023	7:10 a.m.	15 de junio de 2023	2:40 p.m.
1000625535	BARRANTES RUEDA OSCAR ESTEBAN	09 de junio de 2023	7:30 a.m.	15 de junio de 2023	3:00 p.m.
1236238298	QUINAYAS PEREZ DARWIN	09 de junio de 2023	7:40 a.m.	15 de junio de 2023	3:10 p.m.
1033731182	PARRA HERRERA JUAN DAVID	09 de junio de 2023	8:00 a.m.	15 de junio de 2023	3:30 p.m.
1024505522	ORTIZ PEREZ ANDRES MAURICIO	09 de junio de 2023	8:10 a.m.	15 de junio de 2023	3:40 p.m.
80797097	CASTAÑEDA ACOSTA OSCAR EDUARDO	09 de junio de 2023	8:20 a.m.	15 de junio de 2023	3:50 p.m.
1007106977	RODRIGUEZ VALDERRAMA JEISSON ALEXANDER	09 de junio de 2023	8:30 a.m.	15 de junio de 2023	4:00 p.m.
1001276191	GARCIA ALDANA JOHAN SEBASTIAN	09 de junio de 2023	9:00 a.m.	15 de junio de 2023	4:30 p.m.

IDENTIFICACION	INFRACTOR	Primera Audiencia	Hora Primera Audiencia	Segunda Audiencia	Hora Segunda Audiencia
1022322441	ROZO TINJACA SANDRA PAOLA	09 de junio de 2023	9:10 a.m.	15 de junio de 2023	4:40 p.m.
1082911276	CERVANTES DELAHOZ OSMEI EDUARDO	09 de junio de 2023	9:30 a.m.	15 de junio de 2023	5:00 p.m.
1033784316	CARDENAS GARCIA EDWIN ALEXANDER	09 de junio de 2023	9:40 a.m.	15 de junio de 2023	5:10 p.m.
1001092536	SILVA ZORRO KAROL DAYANA	09 de junio de 2023	9:50 a.m.	15 de junio de 2023	5:20 p.m.
1069731901	VANEGAS MEDINA MICHAEL ANDRES	09 de junio de 2023	10:10 a.m.	15 de junio de 2023	5:40 p.m.
79614062	VILLAMIZAR SALGADO ROBERT ANDRES	09 de junio de 2023	10:20 a.m.	15 de junio de 2023	5:50 p.m.
1090394153	SERRANO PATIÑO JOSE FERNANDO	09 de junio de 2023	10:30 a.m.	15 de junio de 2023	6:00 p.m.
1023870262	SANABRIA QUEMBA JJON ALEXANDER	09 de junio de 2023	10:40 a.m.	15 de junio de 2023	6:10 p.m.
1033687858	PUENTES MORA EDILBERTO	09 de junio de 2023	11:10 a.m.	15 de junio de 2023	6:40 p.m.
1022970634	HERNANDEZ GUAVITA MARIO DAVID	09 de junio de 2023	11:30 a.m.	15 de junio de 2023	7:00 p.m.
1090394153	SERRANO PATIÑO JOSE FERNANDO	09 de junio de 2023	11:50 a.m.	15 de junio de 2023	7:20 p.m.
1007735824	GARCES DIAZ YORDI JAVIER	09 de junio de 2023	12:00 p.m.	15 de junio de 2023	7:40 p.m.
1001277636	GARAVITO DIAZ JUAN ANDRE	09 de junio de 2023	12:10 p.m.	15 de junio de 2023	7:50 p.m.
1090394153	SERRANO PATIÑO JOSE FERNANDO	09 de junio de 2023	12:20 p.m.	15 de junio de 2023	8:00 p.m.
1000456411	ZULUAGA BERNAL DIEGO ESTEBAN	09 de junio de 2023	12:40 p.m.	15 de junio de 2023	8:20 p.m.

Cordialmente,

Firma mecánica autorizada Según Resolución 0015 del 28 de enero de 2022 de la Secretaría Distrital de Gobierno



SONIA NEREYDA ALARCÓN ROJAS

Inspector Noventa y Uno (D- 91) de Policía Descongestión
DIRECCIÓN DE GESTIÓN POLICIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Proyectó: Andrea Ramírez Ramos – Auxiliar Administrativo
Revisó y Aprobó: Sonia Nereyda Alarcón Rojas – Inspector D-91